

rio la notificación del Acuerdo de iniciación de expediente sancionador y pliego de cargos del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (BOE. N.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE N.º 12 de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. Santiago Márquez Gutiérrez.

Ultimo domicilio conocido: C/ Cristo Bendito, N.º 2-3.º B - Cáceres.

Expediente N.º: DGSP S/77-2001.

Normativa infringida:

— Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, por el que se establecen las normas relativas a los manipuladores de alimentos. Art. 7.3., y la Orden de 24 de febrero de 1997, por la que se definen las condiciones que deben reunir los manipuladores de alimentos, Capítulo IV, Art. 5.1.

Tipificación de la infracción:

— Ley 14/1986 de 25 de abril, General de Sanidad, art. 35 A 3.º.

Sanción: Diez mil pesetas (10.000 Pts.)

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente de su publicación en el DOE.

Órgano competente para resolver: Director Gral. de la Salud Pública.

Órgano instructor: Soledad Higuera Bote.

El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO CEBRIAN ORDIALES.

## CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

**RESOLUCION de 25 de junio de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del suministro Adquisición e instalación de aparatos de aire acondicionado para varios centros de la Consejería de Bienestar Social.**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica, Presupuestaria e Inversiones.  
c) Número de expediente: S 01/05.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición e instalación de aparatos de aire acondicionado para varios centros de la Consejería de Bienestar Social.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. n.º 57 de fecha 19.05.2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

d) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 21.117.800 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20 de junio de 2001.

b) Contratista: MERCLIMA S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 14.993.638 ptas. (90.113,57 euros).

En Mérida, a 25 de junio de 2001.—La Secretaria General Técnica P.O. 22.10.99 (D.O.E. 11.11.99), PATROCINIO SANCHEZ ESCOBAR.

## AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

**ANUNCIO de 28 de junio de 2001, sobre modificación puntual n.º 16 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.**

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 26 de junio de 2000, el expediente técnico de modificación puntual n.º 16 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, para ampliación del suelo clasificado como apto para ser urbanizado, asignándosele un uso comercial-industrial, quedando localizado junto al Sector n.º 1 del suelo urbanizable de las Normas Subsidiarias, denominado como «Polígono Industrial la Asomadilla», se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente

al de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del Expediente en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el art. 114.1 de la Ley 13/97 de 23 de diciembre, reguladora de la actividad urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Castuera, 28 de junio de 2001.—El Alcalde, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

## AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE VARGAS

### *ANUNCIO de 14 de junio de 2001, sobre modificación n.º 2 y 3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobadas inicialmente en Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 12 de junio de 2001, la modificación n.º 2 —Art. V.125, de las NNSS de Planeamiento y la modificación n.º 3— recalificación de dos solares emplazados en «Sierra Clérigos» propiedad de este Ayuntamiento para uso almacenaje-agroganadero; se abre un período de información pública de 30 días contados desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante los cuales podrán formularse sugerencias y alegaciones, por corporaciones, asociaciones y particulares.

El expediente puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de lunes a viernes y desde las 8:00 horas hasta las 14:00 horas.

En Higuera de Vargas, a 14 de junio de 2001.—El Alcalde-Presidente, JUAN J. GONZALEZ SANCHEZ.

## AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANES

### *EDICTO de 27 de junio de 2001, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias.*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento del día 4 de abril del año 2001, una Modificación Puntual de las NN.SS., de Val-

verde de Leganés, consistente en la incorporación a Suelo Urbano de nueve parcelas destinadas a viviendas unifamiliares intensivas, situadas en «Los Mártires», con una superficie aproximada de 1.550 metros cuadrados y un área destinada a espacios libres de 300 metros cuadrados, actualmente clasificada como suelo «no urbanizable». Se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Diario Oficial de Extremadura y diario «Hoy». Dicho expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones, por escrito, que estimen oportunas.

Valverde de Leganés, 27 de junio de 2001.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE BROZAS

### *RESOLUCION de 6 de marzo de 2001, por la que se hace público el nombramiento de un Agente de la Policía Local.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Decreto de la Alcaldía, de fecha 6 de marzo de 2001, y a propuesta formulada por el Tribunal Calificador se han nombrado funcionarios de carrera de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento a D. Francisco Javier Martín Durán, con Documento Nacional de Identidad número 28.939.347-B y a D. Carlos Romero Santano, con D.N.I. n.º 28.942.603-R, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase «Policía Local y sus auxiliares», Categoría de Agente.

Brozas, a 22 de junio de 2001.—El Alcalde, JUAN SANTIAGO OLIVENZA POZAS.

## AYUNTAMIENTO DE CARBAJO

### *EDICTO de 2 de julio de 2001, sobre Proyecto de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.*

Habiéndose aprobado en un mismo acto, en avance e inicialmente el Proyecto de Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de